



Comisión de Calidad



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2011.**

Asistentes:

D^a Rosa M^a Bermejo Alegría.
D. Francisco Cabello Luque.
D^a Eduvigis Carrillo Verdejo.
D. Enrique Garcés de los Fayos.
D. José Joaquín Gómez Gómez.
D^a M^a Dolores Hidalgo Montesinos.
D. Juan José López García.
D. Antonio Mateos.
D^a M. Pilar Martín Chaparro.
D^a M^a Carmen Martínez Martínez.
D^a M^a Dolores Prieto Sánchez.
D^a Ana Isabel Rosa Alcázar.
D. Julio Sánchez Meca.
D. Luis J. Zuñel Sánchez.

Excusas:

D^a Pilar Gandía Herrero.
D. Eva Olivares Tenza.
D. Agustín Romero Medina.

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 21 de marzo de dos mil once, quedó reunida la Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Con el siguiente orden del día:

- 1) **Aprobación del acta de la sesión anterior (18 de marzo de 2010).** Se aprueba.
- 2) **Análisis de las recomendaciones del informe de verificación de los Títulos de Grado oficiales de la Facultad de Psicología.** Con respecto a las recomendaciones realizadas por la ANECA al Grado de Psicología (se adjunta documentación), en particular las dirigidas a que los trabajos fin de grado estén orientados al ámbito de la psicología clínica y de la salud, la Comisión de Calidad entiende en sentido amplio el concepto de salud (como lo entiende la OMS) que abarca mucho más que el ámbito clínico. La Conferencia de Decanos también tratará este tema y lo hará llegar a la ANECA, para que todas las áreas de la psicología tengan cabida.

Con respecto a las recomendaciones al Grado de Logopedia (se adjunta documentación), en particular la que se refiere al número de grupos de teoría, la Comisión de calidad acuerda hacer la petición al Rectorado. Con respecto a la especificación de aumentar el profesorado indicando su perfil, la Comisión de Calidad igualmente acuerda enviar

Facultad de Psicología



Comisión de Calidad

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



petición al Rectorado. El resto de recomendaciones fueron resueltas con anterioridad.

Por último, con respecto a las recomendaciones a los tres másteres oficiales de la Facultad, han sido todas resueltas, no habiendo ninguna alegación pendiente en el momento actual.

- 3) **Planificación de la evaluación y mejora de las enseñanzas de los Títulos de la Facultad de Psicología: Análisis de los resultados académicos del curso 2009-2010.** Los datos están ya disponibles. Se acuerda que primero lo estudien las comisiones académicas de la Facultad, señalando las posibles acciones de mejora y posteriormente se tratará en esta comisión.
- 4) **Planificación de la evaluación de la satisfacción de los diferentes colectivos del Centro.** Ya se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción por parte del alumnado del proceso de matriculación, seguimiento de los cursos por cuatrimestre, etc. Hay que elaborar un calendario para llevar a cabo la evaluación de la satisfacción no solamente del alumnado, sino también del profesorado y del personal de administración y servicios.
- 5) **Informe de la gestión de sugerencias del curso 2009-2010.** Han llegado peticiones relacionadas fundamentalmente con temas de infraestructura que han sido resueltas (se adjunta documentación). No obstante, empiezan a llegar quejas relacionadas con la docencia, que dado la relevancia de las mismas tendrán que tratarse en esta comisión.
- 6) **Grado de implantación del SGIC.** En la última reunión del 15 de marzo del 2011 con el Delegado para la Calidad de la universidad de Murcia, se ha propuesto resumir los procesos para facilitar su evaluación. La Vicedecana de Calidad, D^a Rosa M^a Bermejo, propone activar la movilidad de los estudiantes y adelanta que la comisión se reunirá próximamente para tratar este tema en particular.
- 7) **Ruegos y preguntas.** El profesor D. Julio Sánchez pide que en la convocatoria de las reuniones aparezca hora de inicio y de término. Además pregunta cuánto tiempo tenemos para tener implantado todo el sistema. El representante de la unidad para la calidad, D. Luis Zuñel responde que la implantación se lleva haciendo desde que se aprobó el SGIC y se evalúa anualmente con el seguimiento. A los 6 años lo que se evaluará es si se ha realizado correctamente la implantación y el seguimiento, lo que dará lugar a la acreditación. Nuestra Facultad está en su segundo año y en estos momentos lo que ANECA va a hacer es un seguimiento de los títulos. Este seguimiento lo hará la Unidad para la Calidad de forma anual.

Se levantó la sesión, siendo las 10:40 horas. De todo lo cual, como secretaria de la CGC doy fe.

Facultad de Psicología

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 88 4097 – F. 868 88 4 111 – www.um.es/facpsi



Comisión de Calidad

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

En Murcia, a 21 de marzo de 2011

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro
Secretaria de la Facultad de Psicología

Facultad de Psicología

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 88 4097 – F. 868 88 4 111 – www.um.es/facpsi